

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

54-41-2872454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

01-12-2021 12:58:16

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1216-AG21

SEÑOR (ES) :

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT :

96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PENDRIVE-ADAPTADOR SOLICITUD N°51

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121629	Cable de alimentación	4 Unidad	ADAPTADOR DBLUE VGA MACHO - HDMI TIPO A		8.273,00	0,00	0,00	33.092
43202005	Dispositivos de almacenamient o de memoria flash	1 Unidad	PENDRIVE MAXELL 32 GB 20 UNIDADES CONEXION USB 3.0 TIPO A		71.760,00	0,00	0,00	71.760
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	104.852	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	104.852	
					19% IVA	\$	19.922	
					Total	\$	124.774	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES INSUMOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DIR SEGUN SOLICITUD N°51 DE FECHA 24-11-2021 SOLICITADO POR LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>